



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

Oficina Administrativa Especial de
Infraestructura y Mejoramiento Vial

FORMATO PLAN DE MEJORAMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-028

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023

PROCESO / UNIDAD AUDITADA:	Proceso: INFRA - Intervención de la Infraestructura	AÑO:	2024
RESPONSABLE DEL PROCESO / UNIDAD AUDITADA:	JULIO CESAR PINZÓN REYES - Subdirector de Intervención de la Infraestructura - Líder Estratégico.	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	2/12/2024

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO DE AUDITORÍA / OPORTUNIDAD DE MEJORA/ NO CONFORMIDAD/ OBSERVACIÓN	ORIGEN (1)	CAUSA (2)	TIPO DE ACCIÓN A IMPLEMENTAR (3)	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN A IMPLEMENTAR (4)	INDICADOR (5)	FORMULA INDICADOR (6)	META DEL INDICADOR (7)	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN A IMPLEMENTAR (8)	FECHA INICIO (9)	FECHA FIN (10)	AVANCE REPORTADO DE LA ACCIÓN A IMPLEMENTAR (11)					SEGUIMIENTO (12)			
												FECHA DE CORTE	RESULTADO DEL INDICADOR A LA FECHA DE CORTE	ESTADO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	EVIDENCIA(S) SOPORTADA(S)	FECHA	RESULTADO DEL INDICADOR A LA FECHA DE CORTE	ESTADO	OBSERVACIONES
	Hallazgos Intervención de la Infraestructura - INFRA.																			
1	Debilidades en la ejecución de controles internos determinados en el mapa de riesgos del proceso de Intervención de la Infraestructura con relación a las actas de visitas sin la debida verificación del cumplimiento del proceso constructivo y falta de seguimiento a la trazabilidad del suministro de materiales requeridos en obra.	OTRO: describe	Falta conocimiento de los controles internos determinados en la matriz de riesgos del proceso Intervención de la Infraestructura.	Acción Correctiva	Realizar la actualización de los instructivos de los procesos constructivos conforme a los tipos de intervención a cargo de la Subdirección de Intervención de la Infraestructura y la normatividad vigente aplicable.	Actualización de los documentos: Instructivos	(Actualización del documento: Instructivos realizados / Actualización del documento: Instructivos programados) *100	Quince (15) instructivos actualizados.	Subdirector de Intervención de la Infraestructura (Laura Pinzón Clavijo)	2025-01-02	2025-12-15									
2	Debilidades en la ejecución de controles internos determinados en el mapa de riesgos del proceso de Intervención de la Infraestructura con relación a las actas de visitas sin la debida verificación del cumplimiento del proceso constructivo y falta de seguimiento a la trazabilidad del suministro de materiales requeridos en obra.	OTRO: describe	Falta conocimiento de los controles internos determinados en la matriz de riesgos del proceso Intervención de la Infraestructura.	Acción Correctiva	Asegurar que las actas de visita contengan la información relacionada con la respectiva verificación del cumplimiento de procesos constructivos y seguimiento a la trazabilidad del suministro de materiales, cada vez que requiera.	Actas de visita diligenciadas	(Actas de visita diligenciadas / Actas de visita programados) *100	100%	Subdirector de Intervención de la Infraestructura (Laura Pinzón Clavijo)	2025-01-02	2025-12-15									
3	Debilidades en la ejecución de controles internos determinados en el procedimiento de intervención de la malla vial en relación con la aprobación, prórroga y/o actualización del PMT por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad.	OTRO: describe	Falta de verificación oportuna para solicitar en tiempos las prórrogas o actualizaciones de los PMT antes de finalizar las intervenciones de los segmentos viales.	Acción Correctiva	Realizar una verificación semanal del estado de los PMT con el fin de solicitar oportunamente las prórrogas o actualizaciones de los PMT antes de finalizar las intervenciones de los segmentos viales.	Verificación mediante correo electrónico	(Correos electronicos enviados / Correos electronicos programados) *100	Doce (12) correos electrónicos	Subdirector de Intervención de la Infraestructura (Estefany Martínez Morales)	2025-01-02	2025-03-31									
4	Debilidades en el cumplimiento del instructivo para la recolección y consolidación de información de ejecución de obras.	OTRO: describe	Falencias en el documento: Instructivo para la recolección y consolidación de información de ejecución de obras INFRA-IN-014; especialmente en el plazo actual diez (10) días calendario no es suficiente para realizar la Hoja de Vida esté finalizada, revisada, validada y verificada por los responsables asignados.	Acción Correctiva	Realizar una actualización del documento: Instructivo para la recolección y consolidación de información de ejecución de obras INFRA-IN-014. Específicamente en lo relacionado con el plazo actual diez (10) días calendario no es suficiente para realizar la Hoja de Vida esté finalizada, revisada, validada y verificada por los responsables asignados. El cual pasara a ser treinta (30) días calendario.	Actualización del documento: Instructivo	(Actualización del documento: Instructivo realizado / Actualización del documento: Instructivo programado) *100	Un (1) Instructivo actualizado.	Subdirector de Intervención de la Infraestructura (Rodrigo Lamadrid Acosta)	2025-01-02	2025-06-30									

HALLAZGO: Registrar el hallazgo (OPORTUNIDAD DE MEJORANDO CONFORMIDAD/ OBSERVACIÓN) completo, contenido en el informe de auditoría.
(1) **ORIGEN:** El origen pueden ser: Auditoría interna, Auditoría externa, Reportes por la Dirección, Tratamiento del Proceso por Servicio No Conforme, Medición de indicadores, Mapa de Riesgos, Autoevaluación del Proceso, Sistema de Gestión, Quejas y Reclamos, Histograma, OTRO: describe.
(2) **CAUSAS:** Registrar la causa, del hallazgo o riesgo manifestado, que origina la situación detectada (formato: Análisis de Causas), sobre la cual se enfocará la acción.
(3) **TIPO DE ACCIÓN A IMPLEMENTAR:** acción que indicará la causa que dio origen al hallazgo identificado, con el fin de solucionar las causas identificadas, para que no vuelvan a suceder.
(4) **DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN A IMPLEMENTAR:** Registrar las acciones que realizará descriptivamente, para corregir definitivamente la causa del hallazgo de Auditoría, Oportunidad de Mejora, No Conformidad u Observación. Inicia con un verbo en infinitivo.
(5) **INDICADOR:** Registrar el nombre del indicador a través del cual se pueda observar el cumplimiento de la acción denominada. (Ej: informes, jornadas de capacitación, actas, etc.)
(6) **FORMULA INDICADOR:** Determina las variables y la correspondiente fórmula del indicador que permita medir el cumplimiento de la acción denominada a implementar.
(7) **META DEL INDICADOR:** registra la cantidad asociada a las actividades realizables y verificables de la acción correctiva que se espera alcanzar en el tiempo definido, teniendo en cuenta la realidad institucional y recursos disponibles (Ej: 5 informes, 10 jornadas de capacitación, 3 actas, etc.)
(8) **RESPONSABLE DE LA ACCIÓN A IMPLEMENTAR:** Indica el responsable (Directivo o Jefe de Dependencia) al cual le corresponde ejecutar la acción correctiva a implementar.
(9) **FECHA DE INICIO:** Indica la fecha en que comienza cada acción a implementar registrada. El formato debe ser (AAAA/MM/DD).
(10) **FECHA FIN:** Indica la fecha en que finaliza cada acción implementada. El formato debe ser (AAAA/MM/DD). Esta fecha **NO PODRÁ SUPERAR 12 MESES** contados a partir de la fecha de formulación del respectivo plan de mejoramiento.
(11) **AVANCE REPORTADO DE LA ACCIÓN A IMPLEMENTAR:** En esta sección se deberá diligenciar los siguientes campos: Fecha de corte, Resultado del indicador a la fecha de corte, Estado, Descripción de las actividades realizadas en el periodo, Evidencia (s) soportada (s).
(12) **SEGUIMIENTO:** Indica que acción se está desarrollando en los plazos establecidos y se encuentra en términos.
SEGUIMIENTO: Indica que acción se está desarrollando en los plazos establecidos y se encuentra en términos.
SEGUIMIENTO: Indica que acción se está desarrollando en los plazos establecidos y se encuentra en términos.
SEGUIMIENTO: Indica que acción se está desarrollando en los plazos establecidos y se encuentra en términos.
(13) **AVANCE REPORTADO DE LA ACCIÓN A IMPLEMENTAR:** En esta sección se deberá diligenciar los siguientes campos: Fecha, resultado del indicador a la fecha de corte, estado y observaciones.
(14) **SEGUIMIENTO:** En esta sección se deberá diligenciar los siguientes campos: Fecha, resultado del indicador a la fecha de corte, estado y observaciones.